Universidad del Atlántico

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° (000460 **26 MAR. 2012**

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la facultad de Ciencias Económicas"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados **JAIME DE LA CRUZ GONZALEZ POLONIA, SANDRA PATRICIA CARRASCAL RAMOS, SHIRLY TOLOSA HERRERA,** han solicitado se le confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Económicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Económicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Certificación Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores **JAIME DE LA CRUZ GONZALEZ POLONIA, SANDRA PATRICIA CARRASCAL RAMOS, SHIRLY TOLOSA HERRERA**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS									
TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
CONTADOR PÚBLICO	JAIME DE LA CRUZ	GONZALEZ POLONIA	72.258.878	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	9	2-E	9	2169
ECONOMISTA	SANDRA PATRICIA	CARRASCAL RAMOS	1.140.829.115	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	10	2-E	9	2170
ECONOMISTA	SHIRLY	TOLOSA HERRERA	1.045.682.326	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	11	2-E	9	2171

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente resolución rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, facultad de Ciencias Económicas, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,

FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)

Vo.Bo/Gaspar Hernandez Caamaño (Secretario General)
P/Yuli Humanez